SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CES/010/2026

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2025, así como el Anexo IV. "*Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera*" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco,** emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. CES *010/*2026**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de ***Profesional Administrativo***, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	*Profesional Administrativo*
Número de vacantes	1 (uno)
Percepción bruta mensual	$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco
Ubicación o sede	Guadalajara, Jalisco.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de Trabajo determinado bajo el régimen de Sueldos y Salarios, los recursos para ejecución del Programa es por el ejercicio fiscal vigente 2026 y tomando en cuenta los requerimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "*Lineamientos Técnicos específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera*" a continuación se describen las funciones del puesto:

I. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora.
II. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad.
III. Ofrecer apoyo en la coordinación y tener participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo con las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la COSIA.
IV. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada.
V. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo.

Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2175, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.
Tel. 33 50894593, 3350889857 y 3350594588, cesavejal@cesavejal.org.mx

VI. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo y dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos.

VII. Apoyar y en su caso coordinar los temas que les sean asignados por la Coordinación Administrativa en materia de recursos humanos, materiales y servicios y de ser el caso asumir las responsabilidades de la Coordinación Administrativa ante la ausencia de este y de la Gerencia, a solicitud de la Directiva a la Unidad Responsable.

VIII. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento o la compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse.

IX. Proporcionar capacitación al personal y Órgano Directivo de las Instancias Ejecutoras (en el conocimiento y actualización de información de los procesos de adquisiciones bajo autorización de la Unidad Responsable.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Requisitos generales:

a) Profesional titulado(a) en nivel licenciatura del área de competencia.
b) Contar con Cédula Profesional.
c) Contar con experiencia demostrable documentalmente de por lo menos 1 (un) año.
d) Manejo de herramientas computacionales.
e) Presentar documentación comprobable en las áreas de conocimiento.

I. Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado(a) y con cédula profesional.
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afín y contar con cédula profesional.

II. Experiencia laboral y otros

- Contar con 1 (un) año de experiencia en actividades de finanzas, contabilidad o administración.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

III. Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
    - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
    - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
    - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

IV. Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional. En el caso de que el título profesional sea electrónico, deberá presentar documento digital en formato XML y constancia de autenticación del título electrónico.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

V. Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

VI. Registro de aspirantes:
Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de ***09.00*** a ***11.00*** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el ***08 de julio* de 2026**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en ***Jalisco***, ubicadas en ***carretera Chapala #655 Colonia Álamo oriente C. P 45560 Tlaquepaque, Jalisco***.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: ***jose.villalpando@senasica.gob.mx*** con copia a ***cesavejal@cesavejal.org.mx***, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La REFIAA del SENASICA en ***Jalisco***, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

VII. Aplicación de la evaluación técnica:
Se realizará el ***17 de julio*** del 2026, a las ***11:00*** horas, en las oficinas de la REFIAA del SENASICA en ***Jalisco***, ubicadas en ***carretera Chapala #655 Colonia Álamo oriente C. P 45560 Tlaquepaque, Jalisco.***

VIII. Aplicación de la entrevista:
Tendrá verificativo el día ***28 de julio*** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.
La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en ***Jalisco***, una persona representante del Órgano Directivo de la ***Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco*** y una persona representante del Gobierno del Estado de ***Jalisco***; y en su caso un representante de la

Unidad Responsable, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de trasparencia en el proceso.

IX. Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Unidad Responsable, deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Administrativo	60	10	10	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el ***28 de julio*** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del ***03 de agosto*** **del 2026**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el ***Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco***, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del ***Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco***, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

X. Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Etapas del concurso**

El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo con las fechas establecidas a continuación:

	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la Convocatoria	**25 de Junio del 2026**

Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2175, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.
Tel. 33 50894593, 3350889857 y 3350594588, cesavejal@cesavejal.org.mx

Calendario del concurso	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	**08 de Julio del 2026**
	Presentación del examen de conocimientos	**17 de Julio del 2026**
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	**24 de Julio del 2026**
	Entrevista	**28 de Julio del 2026**
	Notificación del nombre del candidato ganador	**28 de Julio del 2026**
	Inicio de labores del candidato ganador	**03 de Agosto del 2026**

XI. Temario: (ANEXO I)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número **telefónico 33 14 04 51 42** de la REFIAA del SENASICA en estado de ***Jalisco***, o a los números **33 38358178 o 3338358187** del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco**, asimismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada carretera Chapala #655, Colonia Álamo oriente C.P. 45550 Tlaquepaque, Jalisco, o del referido **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco**, cita en Avenida Agustín Yáñez #2175 Col. Moderna CP 44190.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de junio de 2026.

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ NOVOA
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2175, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.
Tel. 33 50894593, 3350889857 y 3350594588, cesavejal@cesavejal.org.mx

ANEXO I

Temario para la evaluación técnica del puesto de Profesional Administrativo

1. Ley del Impuesto sobre la Renta.
   https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf

2. Ley del Impuesto al Valor Agregado. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva.htm

3. Ley Federal del Trabajo.
   https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm

4. Ley del Seguro Social.
   https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lss.htm

5. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026.
   https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2026?state=published

6. Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
   https://www.dof.gob.mx/2025/AGRICULTURA/ACUERDO_RO_SANIDADEINOCUIDADAGROALIMENTARIA.pdf